



**FESTIVAL DE FESTIVALES
FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA MASCULINO
RESOLUCIÓN N°01
DE LA COMISIÓN TÉCNICA
Septiembre 13 de 2018**

La Comisión Técnica del **FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA**, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y,

CONSIDERANDO

- a. Que con fecha del 7 de septiembre se recibió la carta firmada por el señor Mauricio Corrales J. delegado del equipo de la J.A.C de la Vereda Aguas Frías Parte Alta en la que manifestaban su retiro del Festival Babyfútbol Colanta.
- b. Que verbalmente fuimos informados por un miembro del cuerpo técnico del equipo Atlético Nacional de que su equipo no se presentaría al partido contra Guayabal el domingo 9 de septiembre.
- c. Que con fecha del 12 de septiembre recibimos una comunicación en la que renuncian a continuar participando en el Festival de Babyfútbol Colanta.
- d. Que el representante de la J.A.C de la Vereda Aguas Frías Parte Alta le faltaba por jugar con los barrios San José del Manzanillo y Villa Loma
- e. Que el representante de Nacional le faltaba jugar con el barrio Guayabal y Vereda Pradito Parte Alta.
- f. Que esta Comisión analizó los documentos recibidos por parte de estos dos representantes.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia de estas dos delegaciones al Festival de Festivales en el marco del Festival **BABYFÚTBOL COLANTA** masculino 2018-2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: Otorgar los puntos de los partidos Guayabal Vs Atlético Nacional y Vereda Pradito Parte Alta Vs Atlético Nacional a Guayabal y Vereda Pradito Parte Alta respectivamente por un marcador de dos goles por cero según Artículo 24 numeral 28 del reglamento

ARTÍCULO TERCERO: Otorgar los puntos de los partidos San José del Manzanillo Vs Vereda Aguas Frías Parte Alta y Vereda Aguas Frías Parte Alta Vs Villa Loma a San José del Manzanillo y Villa Loma

Corporación Deportiva Los Paisitas

Nit: 890.985.164-5. Personería jurídica 33740 del 5 de octubre de 1984
Calle 48 No 73 - 10, Estadio Atanasio Girardot, módulo norte, oficina 72
PBX (4) 2602853
Medellín - Antioquia - Colombia



respectivamente por un marcador de dos goles por cero según Artículo 24 numeral 28 del reglamento

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación Deportiva Los Paisitas.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín el día 13 del mes de septiembre de 2018

Fijada en cartelera el 13 de septiembre de 2018 a las 5:00 p.m.

Firmado,

GONZALO VALDERRAMA AGUILAR

Coordinador Comisión

WINSTON TOBON OCHOA

Comisionado

CARLOS ALVEIRO GUTIERREZ S.

Comisionado

ARMANDO PÉREZ HOYOS

Comisionado

JAVIER DARIO VILLEGAS

Comisionado

Corporación Deportiva Los Paisitas

Nit: 890.985.164-5. Personería jurídica 33740 del 5 de octubre de 1984

Calle 48 No 73 - 10, Estadio Atanasio Girardot, módulo norte, oficina 72

PBX (4) 2602853

Medellín - Antioquia - Colombia